



Polloe

Hileta-Zerbitzuak
Servicios Funerarios



Donostia Hileta Zerbitzuak SA
Servicios Funerarios Donostia-San Sebastián S.A.

Polloe Plaza, 2 - Tel. 943483540 - Faxe 943579155 - polloe@donostia.org - www.polloe.org
20012 Donostia-San Sebastián

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DE SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A., SITAS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE POLLOE.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consistirá en la prestación de los servicios de limpieza de las dependencias de SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A. (en adelante POLLOE), sitas en el Cementerio Municipal de Polloe y concretamente de las dependencias indicadas en el documento que se acompaña como Anexo I al presente Pliego, con arreglo a lo dispuesto en el presente Pliego y en el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas.

2. CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA

Los servicios se prestarán en el Cementerio Municipal de Polloe, en las dependencias indicadas en el Anexo I del presente Pliego.

Los servicios se prestarán por personal provisto de la correspondiente ropa de trabajo, que deberá ser proporcionada por la empresa contratista.

La frecuencia de la limpieza será la necesaria para mantener en perfecto estado de uso las dependencias de POLLOE en su integridad durante los trescientos sesenta y cinco días del año, debiendo encontrarse la totalidad de las dependencias en un estado de orden y limpieza óptimos, sin manchas, olores, polvo u otros indicios de suciedad o residuos, brillantes los suelos, limpios los cristales, etc.

En particular, la limpieza se efectuará con la periodicidad siguiente:

- | | |
|-----------------------------|---|
| - Aseos: | Una hora diaria y dos horas los domingos. |
| - Oficinas: | Los miércoles y viernes una hora y media. |
| - Capilla: | Los sábados una hora y media. |
| - Archivo: | Una hora y media, dos veces al mes. |
| - Crematorio: | De lunes a viernes una hora. |
| - Cristales del Crematorio: | Tres horas, dos veces al mes. |
| - Cristales de la oficina: | Tres horas, una vez al mes. |



Polloe

Hileta-Zerbitzuak
Servicios Funerarios



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Donostia Hileta Zerbitzuak SA
Servicios Funerarios Donostia-San Sebastián S.A.

Polloe Plaza, 2 - Tel. 943483540 - Faxe 943579155 - polloe@donostia.org - www.polloe.org
20012 Donostia-San Sebastián

- Vestuarios: De lunes a sábado, una hora y media.

3. ACTUACIONES GENERALES

Con carácter enunciativo y no exhaustivo, los servicios de limpieza comprenderán las actuaciones generales siguientes:

- La limpieza de las dependencias indicadas en el Anexo I y con la frecuencia indicada en la Cláusula anterior.
- El vaciado de papeleras y ceniceros, cambio de bolsas y la recogida selectiva de residuos (separadamente según el tipo de residuo). La instalación de contenedores para dicha recogida será de cuenta de la empresa contratista, sin ningún coste adicional para POLLOE.
- El suministro, colocación y renovación del equipamiento interior de los aseos (a saber, gel o jabón, portarrollos, papel higiénico y toallitas, dosificador automático de ambientador, secamanos, escobillas, papeleras, etc.).

El suministro, colocación y renovación de dicho equipamiento será de cuenta de la empresa contratista, sin ningún coste adicional para POLLOE.

- La limpieza y desinfección de los WC, lavabos, baldosas y espejos.
- La retirada del polvo y limpieza de suelos, mobiliario y enseres.
- La limpieza quincenal de los cristales del Crematorio y de las oficinas.

4. CONSULTAS

Cualquier consulta acerca de los servicios de limpieza será resuelta por POLLOE, a través del responsable del contrato.



Polloe

Hileta-Zerbitzuak
Servicios Funerarios



Donostiako Udala
Ayuntamiento de San Sebastián

Donostia Hileta Zerbitzuak SA
Servicios Funerarios Donostia-San Sebastián S.A.

Polloe Plaza, 2 - Tel. 943483540 - Faxe 943579155 - polloe@donostia.org - www.polloe.org
20012 Donostia-San Sebastián

ANEXO I. DEPENDENCIAS DE SERVICIOS FUNERARIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN, S.A.

El contrato incluirá la limpieza de las dependencias siguientes:

- Aseos.
- Oficinas.
- Capilla.
- Archivo.
- Crematorio.
- Vestuarios.